

**---SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de mayo del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión ordinaria la Comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma. -----

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión ordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 10, 14 inciso a) y 19 inciso a), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---El licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Prof. José Enrique Vega Ayala y Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la Comisión. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

---Continúa la C. Presidenta y dice: "Gracias Secretario. Y para dar cumplimiento al artículo 27, segundo párrafo del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, les pregunto a los miembros de la Comisión ¿si tienen algún punto que incluir en asuntos generales?, no habiendo solicitud de puntos en asuntos generales, someto a su consideración el orden del día propuesto, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Le pediría al Secretario General dé lectura al orden del día ya aprobado."-----

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero: Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la

sesión; Segundo: Informe de Presidencia, sobre actividades realizadas por el Área Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; Tercero: Asuntos Generales; Cuarto: Clausura."-----

---Acto seguido, la C. Presidenta dice: "Bien, pasamos al segundo punto del orden del día, que es un Informe de Presidencia, sobre las actividades realizadas por el Área Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que rinde a Presidencia el Jefe del Área Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Lic. Guadalupe Guicho, sobre la actuación en el procedimiento de constitución de partidos políticos estatales, que al no haberse circulado con anterioridad, le pido al Secretario General, dé lectura del mismo. Adelante Secretario." -

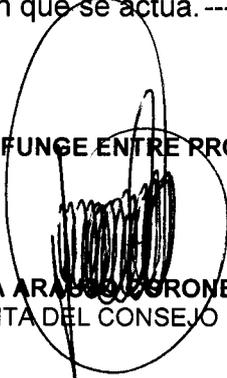
---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "Gracias Presidenta. Informe sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos estatales. La agrupación «Ciudadanos Unidos Contra la Miseria, A.C.» realizó las diez asambleas que se establecen como requisito en la fracción I, apartado A, del Artículo 25 de la Ley Electoral, en los siguientes municipios. Choix, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Cosalá, Elota, San Ignacio y Concordia. En lo que respecta a la agrupación promotora de la constitución del «Partido Patriótico Sinaloense», ha realizado tres asambleas municipales en los municipios de Mocorito el día 25 de mayo de 2012, en donde requería 39 ciudadanos para su validez y contó con una asistencia de 52 ciudadanos. En Angostura, el 26 de mayo de 2012, requería una asistencia de 37 y asistieron 55 ciudadanos. En Salvador Alvarado el 27 de mayo de 2012, ahí requería a 61 ciudadanos y contó con una asistencia de 96 ciudadanos. Y notificó a este órgano electoral, de la programación de siete asambleas en los municipios y fechas siguientes. En Rosario el día 30 de mayo, Escuinapa el mismo 30 de mayo, Badiraguato el primero de junio, Concordia el 02 de junio, San Ignacio el 03 de junio, Elota el 07 de junio y Navolato el 08 de junio, todos del presente año. Es cuánto ciudadana Presidenta."-----

---Continúa la C. Presidenta y dice: "Gracias Secretario. Bien, como se advierte del informe leído con antelación, la agrupación denominada « Ciudadanos Unidos Contra la Miseria, A.C.» ya realizó las diez asambleas municipales a que se refiere el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado, sin embargo es pertinente mencionar que aún les queda pendiente celebrar la asamblea estatal, y presentar ante este Consejo de manera oportuna las actas de las referidas asambleas, su solicitud de registro, documentos básicos y la lista de afiliados que deberá contar con un número equivalente al uno por ciento de los ciudadano inscritos en el padrón electoral estatal, para proveer en consecuencia. ¿Algún comentario respecto a este punto?"-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidenta dice: "No habiendo comentarios sobre el informe tratado con anterioridad, se anexa el mismo como anexo único al acta de la presente sesión, y no existiendo puntos que tratar en asuntos generales, procedería a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acta de la sesión respectiva.-----

--La C. Presidenta reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos siendo las trece horas con veinte minutos del día en que se actúa.-----

LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS


LIC. JULIANA ARASCO CORONEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO


PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE